

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 418752

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 8:30 del día 30/5/2023, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 418752 - LPN SBE 09-23 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL CONTROL DE ACCESO PARA EL IPS de la Institución:

Código Verificador: cd2873f6e320967a339858c6ba4da8d1

Nivel de Entidad:	Entidades Públicas de Seguridad Social
Entidad:	Instituto de Previsión Social
UOC:	Uoc Ips
Código SICP:	1321

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada		Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de DATOS DE LA LICITACIÓN, Visita al sitio de ejecución del contrato se solicita cuanto sigue: Visita al sitio de ejecución del contrato La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones: No Aplica Al respecto, cabe mencionar que el llamado indica que los equipos deben ser instalados; la cantidad de equipos requeridos corresponden a un sistema complejo de Control de Acceso, adicionalmente dentro del PBC no se menciona ninguna Visita Técnica, por lo que se solicita a la Convocante indicar una fecha y hora para que los potenciales oferentes puedan realizar una Visita Técnica y hacer un recorrido con una persona responsable de este proyecto a fin de que se pueda realizar el relevamiento de las ubicaciones de los equipos requeridos y estimar los materiales necesarios para hacer la instalación de los Equipos requeridos. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia a lo preceptuado en el Art. 53 del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual menciona lo siguiente: En los Pliego de bases y condiciones, las Convocantes podrán establecer la realización de una visita al sitio con indicaciones de fechas, horas y procedimiento, a los efectos de que el Oferente visite e inspeccione el sitio y sus alrededores, para obtener toda la información que pueda ser necesaria para preparar de la oferta, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo		16:54:29
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas		Hora
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego Electrónico.		12:15:16
CONSULTA		
Consulta Realizada		Hora

Listado de Consultas

En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Experiencia Requerida se solicita cuanto sigue: Demostrar la experiencia en Provisión de Equipos y Software para el Control de Asistencia y Acceso con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2018, 2019,2020, 2021,2022) años. En caso de lograr el porcentaje requerido En caso de lograr el porcentaje requerido en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación. Se solicita a la Convocante que sean aceptados como experiencia en Provisión de Equipos y Software para el Control de Asistencia y Acceso; Equipos y/o Software varios y/o Extensión de garantías de equipos varios con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 20 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 6 (seis) (2017, 2018, 2019,2020, 2021,2022) años. En caso de lograr el porcentaje requerido En caso de lograr el porcentaje requerido en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación; de esta manera la convocante se verá beneficiada con la mayor cantidad de ofertas de otros potenciales oferentes. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia a lo preceptuado en el Art. 20, de la Ley 2051/03, el cual reza: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..., teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo		02-05-2023	16:54:58
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El Oferente deberá remitirse al Pliego Electrónico Última versión.		19-05-2023	12:17:29
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Implementación de la Solución se solicita cuanto sigue: Para la instalación de los ítems el oferente deberá presentar el plan de trabajo con modalidad llave en mano que será coordinado con el Departamento de Tecnología. Deberá incluir, la instalación y puesta en marcha de los relojes biométricos, verificación, capacitación y todo trabajo para dejar en funcionamiento los equipos solicitados con los elementos requeridos. Este plan de implementación deberá formar parte de la oferta para su evaluación. En caso de no contar con la misma no será tenida en cuenta. Se debe incluir en dicho plan, los alcances, dependencias, cronogramas y entregables, entre otras documentaciones. Los costos de viaje a los sitios serán cubiertos por la Oferente. Se solicita a la Convocante que indique cuales son las dependencias, los sitios donde se deberán realizar las instalaciones y/o cambios de equipos requeridos; estos datos son necesarios de manera imperativa, ya que si no se conoce dónde se realizarán los trabajos no se puede preparar un plan de trabajo a presentar con la oferta y que es exigido con esa información precisamente y es vital para poder estimar los costos de viaje y preparar el cronograma requerido. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia a lo preceptuado en el Art. 20, de la Ley 2051/03, el cual reza: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..., teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo		02-05-2023	16:55:26
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El Oferente deberá remitirse al Pliego Electrónico Última versión.		19-05-2023	12:17:45
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En el apartado de Rendimiento y Capacidad de la Pag 27 de dicha Sección se solicita: 3- Deberá poseer una capacidad mínima de 3.000.000 de Sesiones Concurrentes. Se solicita aceptar propuestas que tengan 1.500.000 sesiones concurrentes como capacidad mínima, con el objetivo de ajustar mejor las propuestas y optimizar los recursos. Favor confirmar la aceptación del cambio.		02-05-2023	18:20:39
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El Oferente deberá remitirse al Pliego Electrónico Última versión.		19-05-2023	12:18:02
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En el apartado de Routing de la Pag 27 de dicha Sección se solicita: 1. BGP 2. OSPF 3. RIP v1/v2 4. Soporte a ruteo de multicast. 5. Soporte a ruteo estático, incluyendo pesos y/o distancias y/o prioridades de rutas estáticas. 6. Soporte a políticas de ruteo (policy routing). 7. Soporte a ruteo dinámico RIPng, OSPFv3. Se solicita aceptar la siguiente propuesta 1. Soporte a ruteo de multicast. 2. Soporte a ruteo estático incluyendo pesos y/o distancias y/o prioridades de rutas estáticas. 3. Soporte a políticas de ruteo (policy routing). 4. Soporte a ruteo dinámico (RIP, OSPF, BGP,etc) con el objetivo de ordenar/ajustar mejor las propuestas ideas y optimizar los recursos. Favor confirmar la aceptación del cambio.		02-05-2023	18:21:59
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El Oferente deberá remitirse al Pliego Electrónico Última versión.		19-05-2023	12:18:18
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora

Listado de Consultas

En el apartado de Responsabilidades de la Pag 30, se menciona lo siguiente: El oferente deberá proveer el soporte y la garantía de los equipos: 1. Marca: Sophos 2. Modelo: XG330 Rev.2 3. Tipo Firewall. El servicio deberá de incluir. 4. Licencias Standard Protection activas mínimamente por 36 meses. 5. Modalidad 8x5 Se sugiere se acepte la modificación de que la validez de las licencias sea hasta el 31 de marzo del 2025 puesto que dicho modelo por decisión del fabricante, puede tener licencia activa hasta dicha fecha (31 de marzo de 2025). Favor confirmar la aceptación del cambio.			02-05-2023	18:23:10
RESPUESTAS				
Respuestas Obtenidas			Fecha	Hora
El Oferente deberá remitirse al Pliego Electrónico Última versión.			19-05-2023	12:18:31
CONSULTA				
Consulta Realizada			Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Capacidad Técnica, dice: Presentar documentación de un Gerente Técnico con experiencia comprobable en trabajos de similar envergadura y con certificaciones vigentes de PMP del PMI o Prince2. Con relación a este requisito, entendemos que el Gerente Técnico con certificaciones vigentes de PMP del PMI o Prince2 podrá ser personal subcontratado específicamente para este proyecto. Favor confirmar si nuestra apreciación es correcta. Al respecto, solicitamos a la convocante considerar que los profesionales en Dirección de Proyectos pueden ser subcontratados para la ejecución de proyectos específicos, siendo esta certificación comprobante suficiente de la experiencia y capacidad para gestionar trabajos de similar envergadura. El hecho de que sea subcontratado, no afecta en nada la calidad ni el proceso de ejecución de los proyectos, por lo que muchas empresas contratan estos profesionales para determinados proyectos como el caso del presente llamado. Con esto la convocante podrá dar oportunidad de concurrencia a un mayor número de potenciales oferentes.			03-05-2023	09:04:37
RESPUESTAS				
Respuestas Obtenidas			Fecha	Hora
El Oferente deberá remitirse al Pliego Electrónico Última versión.			19-05-2023	12:18:50
CONSULTA				
Consulta Realizada			Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Capacidad Técnica, dice: Presentar documentación de un Gerente Técnico con experiencia comprobable en trabajos de similar envergadura y con certificaciones vigentes de PMP del PMI o Prince2. Solicitamos a la convocante que el Gerente Técnico con certificaciones vigentes de PMP del PMI o Prince2 pueda ser personal subcontratado específicamente para este proyecto, considerando que los profesionales en Dirección de Proyectos pueden ser contratados para la ejecución de proyectos específicos, siendo esta certificación comprobante suficiente de la experiencia y capacidad para gestionar trabajos de similar envergadura. El hecho de que sea subcontratado, no afecta en nada la calidad ni el proceso de ejecución de los proyectos, por lo que muchas empresas contratan estos profesionales para determinados proyectos como el caso del presente llamado. Con esto la convocante podrá dar oportunidad de concurrencia a un mayor número de potenciales oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo.			03-05-2023	09:06:01
RESPUESTAS				
Respuestas Obtenidas			Fecha	Hora
El Oferente deberá remitirse al Pliego Electrónico Última versión.			19-05-2023	12:19:12
CONSULTA				
Consulta Realizada			Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Capacidad Técnica, dice: Presentar documentación de un Gerente Técnico con experiencia comprobable en trabajos de similar envergadura y con certificaciones vigentes de PMP del PMI o Prince2. Solicitamos a la convocante sea aceptado que el Gerente Técnico cuente con certificaciones vigentes de PMP del PMI, Prince2 o ITIL v4, teniendo en cuenta que estas certificaciones son igualmente válidas para las áreas de gestión de proyectos o gestión de TICS, que es precisamente el objeto de este llamado. Mediante estas certificaciones la convocante podrá comprobar también la capacidad del oferente para gestionar trabajos de similar envergadura y podrá dar oportunidad de concurrencia a un mayor número de potenciales oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo.			03-05-2023	09:06:49
RESPUESTAS				
Respuestas Obtenidas			Fecha	Hora
El Oferente deberá remitirse al Pliego Electrónico Última versión.			19-05-2023	12:19:27

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: ASUCOM S.A - RUC: 80012224-0			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 1
1508012998	Póliza	ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS	25-05-2023	29-05-2023	15-12-2023

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	43231512-008	Licencias servidor central					290
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
ASUCOM S.A - 80012224-0	Idemia	Idemia	MorphoManager	Francia	Licencias servidor central	3.000.000	870.000.000
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
2	44103201-001	Reloj marcador biometrico Tipo 1					242
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
ASUCOM S.A - 80012224-0	Idemia	Idemia	MA SIGMA Lite+	Francia	Reloj marcador biometrico Tipo 1	17.600.000	4.259.200.000
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
3	44103201-001	Reloj marcador biometrico Tipo 2					48
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
ASUCOM S.A - 80012224-0	Idemia	Idemia	VisionPass	Francia	Reloj marcador biometrico Tipo 2	39.220.000	1.882.560.000
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
4	43222609-001	Router de acceso Tipo 2					25
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
ASUCOM S.A - 80012224-0	Sophos	Sophos	XGS 87	Inglaterra/China	Router de acceso Tipo 2	7.550.000	188.750.000
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
5	26121630-003	Adaptadores POE					60
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
ASUCOM S.A - 80012224-0	TP-LINK	TP-LINK	TL-POE150S	China	Adaptadores POE	265.500	15.930.000
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
6	81111811-999	Extensión de Garantía Router Tipo 1					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
ASUCOM S.A - 80012224-0	Sophos	Sophos	XG 330	Inglaterra/China	Extensión de Garantía Router Tipo 1	72.500.000	72.500.000
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
7	46171503-016	Cerradura electrica					100
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
ASUCOM S.A - 80012224-0	PERIMETRAL	PERIMETRAL	MET-CM280-5	China	Cerradura electrica	833.000	83.300.000
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
8	32101617-001	Tarjetas					1000
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total

ASUCOM S.A - 80012224-0	STid	STid	CCTW	Francia/China	Tarjeta de marcacion con chip	122.000	122.000.000
-------------------------	------	------	------	---------------	-------------------------------	---------	-------------

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
9	43231505-001	Módulo de control de asistencia					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
ASUCOM S.A - 80012224-0	ASUCOM	ASUCOM	ASUCOM-1	Paraguay	Módulo de control de asistencia	420.000.000	420.000.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
10	81111811-999	Servicio de Soporte y Mantenimiento					36
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
ASUCOM S.A - 80012224-0	ASUCOM	ASUCOM	ASUCOM-2	Paraguay	Servicio de Soporte y Mantenimiento	56.650.000	2.039.400.000

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - LPN SBE 09/23 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL CONTROL DE ACCESO PARA EL IPS

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
ASUCOM S.A - 80012224-0	9.550.000.000	30-05-2023	08:17:32.615	Etapa de Puja
		Código Verificador:	8aaeaa8745df838f57ae185904879c38	
ASUCOM S.A - 80012224-0	9.623.000.000	30-05-2023	08:13:39.388	Recepción de Lances
		Código Verificador:	7eed58084a0941313a4e656aa722f186	
ASUCOM S.A - 80012224-0	9.953.640.000	30-05-2023	08:03:13.881	Propuesta
		Código Verificador:	b1dfa70e021c9140e980aa9e47eba003	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - LPN SBE 09/23 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL CONTROL DE ACCESO PARA EL IPS

Oferente	Mejor Precio
ASUCOM S.A - 80012224-0	9.550.000.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80012224-0 - ASUCOM S.A

Item	Precio Ganador
1 - LPN SBE 09/23 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL CONTROL DE ACCESO PARA EL IPS	9.550.000.000

Listado de Mensajes

1 - LPN SBE 09/23 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL CONTROL DE ACCESO PARA EL IPS

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	30-05-2023	08:11:36.613
Buenos días, comenzamos la Subasta.	30-05-2023	08:11:42.388
Señor/a Oferente su oferta se encuentra por arriba del precio referencial.	30-05-2023	08:13:13.664
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	30-05-2023	08:13:16.207
Atención pasamos a la etapa de puja.	30-05-2023	08:14:58.499
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	30-05-2023	08:15:07.074
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	30-05-2023	08:23:32.699

Listado de Mensajes

EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	30-05-2023	08:30:22.853
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	30-05-2023	08:30:22.892

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.